



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

09 MAR. 2017

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Director/a del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPat), y;

CONSIDERANDO:

Que ha concluido el mandato como director del Dr. Sebastián Barros.

Que corresponde llamar al concurso según indica el documento "Pautas de funcionamiento de las unidades de investigación de la FHCS" aprobado por este CD por resolución CDFHCS 427/12 acorde a la Ordenanza CS 131/09.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Llamar al concurso cubrir el cargo de Director/a del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPat).

Art.2°) Cumplir con los criterios señalados en el documento "Pautas de funcionamiento de las unidades de Investigación de la FHCS" aprobado por este CD por resolución CDFHCS 427/12 acorde a la Ordenanza CS 131/09.

Art.3°) Designar a tal efecto al Jurado que se indica en el anexo, conformado como miembros titulares por los actuales Directores de Institutos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con cargo honorario.

Art.4°) Sustanciar el concurso en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art.5°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: **071-17**

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB